



Acta N°

02/25

Resolución N°

46

Sauce, 31 de Enero de 2025.

VISTO: que el próximo 14 de Febrero se realizará el desfile de carnaval en nuestra localidad.

RESULTANDO: I) que es necesario la contratación de artistas para el cierre con espectáculo musical del Carnaval.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) **AUTORIZAR** la gestión de un procedimiento de compra abreviada para la contratación de artistas para el cierre del carnaval en nuestra localidad el próximo 14 de Febrero.

2) Comunicar a Mesa Compras y a La Secretaria de Descentralización y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proe. Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce

MARCO
FERNANDEZ

Concejal

DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT 5527

Concejal

Samira Balbani

Concejal

Concejal